

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

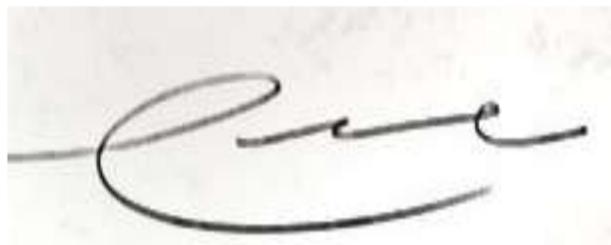
Ibagué Tolima, martes veintinueve de septiembre de dos mil veinte.

Rad. 2019- 00097- 00

Conforme al art. 116 del C.G.P. y atendiendo la petición realizada por la parte accionante en el memorial visto a folio 112, desglóse los documentos solicitados, previa cancelación de los emolumentos respectivos a costa del interesado.

Así mismo, hágase entrega de los documentos desglosados al señor OSCAR FERNANDO SERRANO MONTERO, fíjese la hora de las 09:00 A.M. del día 6 de octubre de 2020, para que la persona autorizada concurra al Despacho y pueda retirar los desgloses respectivos

NOTIFIQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Doriam Gil Barbosa', written over a light-colored background.

DORIAM GIL BARBOSA
Juez